

ARCHIVUM FRANCISCANUM HISTORICUM

PERIODICA PUBLICATIO
PP. COLLEGII S. BONAVENTURAE



Annus 108

Iunarius - Iunius 2015 - Fasc. 1-2

PROPRIETAS LITTERARIA

Fondazione Collegio S. Bonaventura
Fratr Editori di Quaracchi
Via Vecchia di Marino, 28-30
00046 GROTTAFERRATA (Roma) Italia

Director Periodici:

Benedikt Mertens, OFM

Consilium Redactionis:

Pierre Moracchini

Rafael Sanz, OFM

William J. Short, OFM

Directio Periodici:

Archivum Franciscanum Historicum

Frati Editori di Quaracchi

Collegio S. Isidoro

Via degli Artisti, 41

00187 ROMA, Italia

Tel. (+39) 06.45489131 Fax (+39) 06.4884459

E-mail: rivistaafh@yahoo.it

Internet: <http://www.stisidoresrome.com/en/afh-studies>;

<http://www.stisidoresrome.com/it/afh-studi>

Administratio:

Frati Editori di Quaracchi

Fondazione Collegio S. Bonaventura

Via S. Maria Mediatrice, 25

00165 ROMA, Italia

Tel.: (+39) 06.68491211; (+39) 06.68491258

Tel./Fax: (+39) 06.68491301

E-mail: quaracchi@ofm.org

Internet: <http://www.fratiquaracchi.it>

Modalità di pagamento:

BancoPosta: IBAN IT76 CIN N ABI 07601 CAB 03200 CONTO 000089902001
BIC/SWIFT PIBPITRA

Intestazione: Frati Editori di Quaracchi

Banca Popolare di Sondrio: IBAN IT61 K056 9603 2110 0000 4843 X94
BIC/SWIFT POSOIT22ROM

Intestazione: Frati Editori di Quaracchi.

Subscriptionis pretium pro anno 2015

In Italia: € 52,00

Extra Italiam: € 65,00

Archivum Franciscanum Historicum venditur in forma PDF in tela:
<http://www.libreriadelsanto.it/reparti/ebook/ebook---riviste/4098.html>

ISSN: 0004-0665

MISCELLANEA

LAS CÁTEDRAS ESCOTISTAS DE LA UNIVERSIDAD LULIANA Y LITERARIA DE MALLORCA (1692-1824)

La recepción del pensamiento de Duns Escoto tuvo altibajos en la historia intelectual del franciscanismo. Sin embargo, a partir del siglo XVII, las diferentes provincias de los Reinos Hispánicos fueron adquiriendo como propia la filosofía y la teología del Doctor Sutil. Durante los siglos XVII y XVIII, en ninguna parte de los Reinos Hispánicos el pensamiento de Escoto estuvo tan integrado y recibió tanta atención como en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca. En las páginas que siguen se intentará explicar la génesis y evolución de las cátedras escotistas desde la erección de la Universidad en 1692 hasta la implantación del plan Calomarde, en 1824, que acabó con la estructura tradicional de la Universidad.

I. LAS CÁTEDRAS ESCOTISTAS

El escotismo estuvo presente en Mallorca desde la Edad Media¹, aunque su implantación definitiva se llevó a cabo de la mano de Pere Daguí (†1500)², un sacerdote catalán que fue el primer catedrático de

Las abreviaturas que se utilizarán son las siguientes: **ADM** (Archivo Diocesano de Mallorca, Palma); **AHUIB** (Archivo Histórico de la Universidad de las Islas Baleares, Sección “Universidad”, Palma); **ARM** (Archivo del Reino de Mallorca, Palma); **BPM** (Biblioteca Pública de Palma de Mallorca, Palma). Con la abreviatura “Fr.” se indican los religiosos franciscanos de la rama observante.

¹ Un recorrido por la historia del escotismo mallorquín puede verse en A. CASANYES ROIG - R. RAMIS-BARCELÓ, *Fray Junípero Serra y la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*, en *Archivum Franciscanum Historicum* 107 (2014) 427-55, especialmente 428-35.

² R. RAMIS-BARCELÓ, *En torno al escoto-lulismo de Pere Daguí*, en *Medievalia* 17 (2013) 235-64.

lulismo del Estudio General de Palma. Daguí hizo una síntesis entre el lulismo y el escotismo, y dejó numerosos discípulos en la isla, entre los que se hallaba algún franciscano como de Fr. Martí Carbonell, un conoedor de la mística luliana, que debía de ser miembro del Estudio General en 1508³. Durante el siglo XVI, por el abandono de los estudios por parte de los franciscanos, decayó el cultivo del escotismo.

Durante el siglo XVII, hubo un resurgir del escotismo en los Reinos Hispánicos⁴ y las escuelas conventuales de los franciscanos de Mallorca fueron pioneras en la recuperación del Doctor Sutil. Los franciscanos mallorquines consideraron que tanto Llull como Escoto eran los doctores de su religión. La síntesis entre Escoto y Llull, siguiendo la tradición de Pere Daguí, la llevaron a cabo principalmente Fr. Francesc Marçal (1591-1688)⁵ y Fr. Josep Hernández (1638-1714), ambos menorquines, que vivieron en Mallorca y en Roma. Su magisterio resultó definitivo para la articulación de un escoto-lulismo como doctrina académica.

En la documentación se indica que Fr. Pere Roig, quien después sería obispo de Pamplona, fue discípulo de Marçal, defendió conclusiones escotistas⁶ y fue considerado asimismo un “doctísimo lulista”⁷, que en 1645 leía en el Convento de San Francisco una cátedra del Arte de Llull. Lo mismo puede decirse de Fr. Lluís Coll⁸, lector jubilado, especialista en Escoto y en Llull.

Junto con esta síntesis escoto-luliana, los maestros mallorquines estuvieron atentos a los desarrollos del escotismo europeo, especialmente de maestros como Claude Frassen⁹, cuyas obras fueron llegando en diferentes oleadas a España en general y a Mallorca en particular, donde fue gratamente aprovechado por muchas de las síntesis escotistas que los maestros dictaron a sus alumnos. El nivel de la enseñanza del Convento de San Francisco de Palma era muy notable y ello coadyuvó a que los

³ ADM, Causa Pía Luliana, *Manuscrit Questiones Varias*, f. 257r.

⁴ Véase el resumen de I. VÁZQUEZ, *La enseñanza del escotismo en España*, en *De doctrina Ioannis Duns Scoti. Acta Congressus Scotistici Internationalis Oxonii et Edimburgi, 11-17 sept. 1966*, vol. 4, Romae 1968, 191-220.

⁵ S. TRIAS MERCANT, *El lulismo barroco y fray Francisco Marçal*, en *Cuadernos salmantinos de filosofía* 16 (1989) 108-25.

⁶ J.M. BOVER, *Memoria biográfica de los mallorquines que se han distinguido en la antigua y moderna literatura*, Palma 1842, 493.

⁷ AHUIB, *Reales órdenes*, f. 162r.

⁸ ADM, Causa Pía Luliana, *Manuscrit Questiones Varias*, f. 257r.

⁹ C. FRASSEN, *Philosophia academica [...] ex selectissimis Aristotelis et Doctoris Subtilis Scoti rationibus ac sentiis*, 2 vols, Paris 1668, con varias ediciones; y especialmente *Scotus academicus, seu universa Doctoris Subtilis theologica dogmata*, 4 vols, Paris 1672-77.

franciscanos pudieran reclamar su presencia en la Universidad, cuyos privilegios se estaban gestando en Roma.

El 17 de abril 1673, mediante un Breve Pontificio, el papa Clemente X confirió los privilegios pontificios al Estudio General Luliano, de manera que pudiese conceder grados en las cuatro Facultades. En los estudios de Artes, Filosofía y Teología, como he tenido ocasión de indicar en otros trabajos¹⁰, tuvieron una participación institucional los dominicos, los jesuitas y los franciscanos.

Con estos precedentes, no es de extrañar que cuando en 1692 empezaron a colacionarse los grados en la Universidad, hubiera maestros relevantes de filosofía y de teología escotista¹¹. Al igual que sucedía con las cátedras suaristas¹², siguiendo la opinión escotista, había dos cátedras de Teología (una de Prima y una de Vísperas) y una de Filosofía, anexas todas ellas al convento de San Francisco de la ciudad y que debían ser leídas sin salario¹³. La provisión de las mismas era por designación conventual, previa petición al Provincial. Se conservan algunas peticiones de religiosos y los permisos que los Provinciales les otorgaban¹⁴.

La influencia del Convento de San Francisco se acrecentó nuevamente, gracias a los numerosos profesores que pasaron a leer en la Universidad en las cátedras de libre designación. En particular, los franciscanos concurren a muchas cátedras de Filosofía y Teología luliana¹⁵, así como a la de teología moral, común a todas las opiniones que estuvo siempre en sus manos¹⁶.

Como parte de la documentación de la Universidad se ha perdido, para llevar a cabo la reconstrucción de la evolución de las cátedras se han tomado materiales diversos, procedentes de varios fondos. El fondo más importante es el del AHUIB, procedente de la Universidad Luliana. Faltan en él algunos libros y la documentación es especialmente dispersa e insuficiente hacia comienzos de 1800, pues se dejaron de utilizar los

¹⁰ R. RAMIS-BARCELÓ, *Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: cuestiones institucionales e ideológicas en torno al lulismo*, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad* 13 (2010) 237-63.

¹¹ *Constituciones, Estatutos y Privilegios de la Universidad Luliana del Reino de Mallorca*, Palma 1698, tít. X, 84-9.

¹² R. RAMIS-BARCELÓ, *Las cátedras suaristas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1767)*, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 166 (2014) 399-425.

¹³ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, ff. 13v-14r.

¹⁴ Por ejemplo, AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor de todas Facultades, sus Exercicios y agregaciones de los años de 1716 ad 1755*, ff. 265r-268v.

¹⁵ R. RAMIS-BARCELÓ, *Las cátedras lulianas de la Universidad de Mallorca (1692-1824)*, en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul-liana* 70 (2014) 185-205.

¹⁶ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 74r.

libros y el material que se ha conservado está en legajos facticios que están en proceso de ordenación. Por ello, en ocasiones es posible saber cuándo se designó a un catedrático, en otras el día que juró la cátedra, y en otras ocasiones sólo se tiene el año en el que se empezó a leer. Pese a la dispersión de documentos, se presenta aquí una estructura precisa del desarrollo de dichas cátedras, que aporta la documentación que he podido hallar. Si más adelante se obtienen nuevos materiales, tal vez la información podrá ser ampliada o contrastada.

El 25 de mayo de 1691 el Rector designó a Fr. Guillem Font como catedrático de filosofía escotista¹⁷. El 21 de septiembre de 1692 Fr. Francesc Alzina pidió presentarse a la cátedra de Vísperas¹⁸. Fr. Francesc Estapoll y Fr. Francesc Alzina fueron designados, respectivamente, catedráticos de Prima y vísperas de teología escotista el 10 de octubre de 1692¹⁹. El día 2 de enero de 1693 se graduaron los primeros catedráticos de Teología²⁰, entre los que se encontraba Estapoll, catedrático de Prima²¹, aunque la solemne colación por parte del obispo no se llevó a cabo hasta el día 5, en un acto que contó con la presencia de los Jurados²². En cuanto a la cátedra de Vísperas, fue conferida a Fr. Francesc Alzina²³, quien recibió el grado de doctor el 7 de enero²⁴.

Fr. Guillem Font, al concluir su trienio filosófico, fue sustituido por Fr. Antoni Perelló, que recibió el grado de doctor en Artes y Filosofía el día 13 de noviembre de 1694²⁵. Así, Fr. Jaume Capdebou pasó a leer el curso filosófico el 19 de octubre de 1697²⁶ y en octubre de 1700 lo hizo Fr. Gabriel Pujol²⁷. Los franciscanos, a diferencia de las otras opiniones, respetaron siempre la lectura trienal, con algunas prórrogas que se dieron a finales del siglo XVIII.

El 19 de octubre de 1702, Fr. Antoni Perelló, que había sido catedrático de Artes y había realizado varias sustituciones en las cátedras de sus correligionarios²⁸, fue nombrado catedrático de Prima²⁹. Fr. Cristòfol

¹⁷ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 3v.

¹⁸ ARM, EU. *Extraordinari de 1690 a 1695*, f. 242r.

¹⁹ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, ff. 19r-21v.

²⁰ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, ff. 145r-146v.

²¹ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69r.

²² AHUIB, *Extraordinari de 1691*, ff. 149v-151r.

²³ ARM, EU. *Extraordinari de 1690 a 1695*, f. 242r.

²⁴ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 147v.

²⁵ AHUIB, *Graus desde 1693 ad 1696*, ff. 225v-226r.

²⁶ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 265r.

²⁷ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 173r.

²⁸ AHUIB, Legajo 2. *Pedimentos e instancias 1693-1832*, s. f.

²⁹ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 33r.

Bosch juró la cátedra de Artes en 1703³⁰ y Fr. Jaume Pizà hizo lo propio en 1706³¹. En 1709 Fr. Antoni Perelló pidió la jubilación³² y la cátedra de Prima fue conferida el 11 de marzo de 1711 a Fr. Josep Carbonell³³. También en 1709, el 19 de octubre, accedió a la cátedra de Artes Fr. Bonaventura Pont³⁴.

El 24 de octubre de 1712 fue designado y juró como catedrático de artes Fr. Ramon Estapoll³⁵ y el 28 de mayo de 1714, accedió a la cátedra de Prima Fr. Gabriel Pujol³⁶ por jubilación de Fr. Josep Carbonell³⁷. El 11 de noviembre de 1715 ganó la cátedra de Artes Fr. Miquel Fornés³⁸, quien con el tiempo sería uno de los más destacados lulistas de la centuria³⁹.

Tras haber leído durante un trienio Fr. Gabriel Pujol, volvió a ser nombrado catedrático de Prima Fr. Antoni Perelló en 1717 hasta que renunció el 12 de julio de 1721⁴⁰. La cátedra de Artes, que había sido ocupada desde el 20 de noviembre de 1718 por Fr. Jeroni Serra⁴¹, pasó a manos a Fr. Diego de Olmedo el 20 de octubre de 1721⁴², mientras que Serra pasó a la cátedra de Prima que había quedado vacante⁴³.

La documentación es algo confusa sobre lo que pasó cuando Fr. Francesc Alzina dejó la cátedra escotista de Vísperas el 8 de mayo de 1720⁴⁴. El siguiente titular de la cátedra no fue un franciscano, sino un sacerdote secular, el Dr. Agustí Antich de Llorach, quien con el tiempo sería canónigo, catedrático de Vísperas de Cánones y Rector de la Universidad⁴⁵. Se sabe que Antich leyó desde octubre de 1720 hasta septiembre de 1723⁴⁶ y luego Fr. Francesc Picornell fue elegido catedrático

³⁰ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 267.

³¹ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 35r.

³² BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69r.

³³ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 36r.

³⁴ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 35v.

³⁵ AHUIB, *Extraordinari de 1691*, f. 36r.

³⁶ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 276.

³⁷ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69r.

³⁸ AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de catedras*, f. 108r.

³⁹ S. TRIAS MERCANT, *Diccionari d'escriptors lulistes*, Palma-Barcelona, 2009, 173.

⁴⁰ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69r.

⁴¹ AHUIB, *Extraordinari de Reials Privilegis*, f. 29.

⁴² AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 8r.

⁴³ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 8v.

⁴⁴ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 70r.

⁴⁵ Sobre este personaje A. PLANAS ROSSELLÓ - R. RAMIS-BARCELÓ, *La Facultad de Leyes y Cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*, Madrid 2011, 150-1.

⁴⁶ AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia y Cánones*, f. 176r.

de Vísperas y tomó posesión el 3 de septiembre de 1723⁴⁷ y permaneció en ella hasta el 2 de noviembre de 1735⁴⁸. Desde luego, tanto éste como el catedrático de Prima, Fr. Jeroni Serra, dieron estabilidad a su docencia, pues leyeron cuatro trienios consecutivos.

La cátedra de Filosofía, después de Fr. Diego de Olmedo⁴⁹, fue leída consecutivamente en 1724 por Fr. Serafí Nabot⁵⁰, en 1727 por Fr. Joan Homar⁵¹ y en 1730 por Fr. Joan Baptista Pol⁵². Fr. Serafí sería posteriormente catedrático de teología luliana⁵³, Fr. Joan Homar fue designado catedrático de Prima en 1733⁵⁴ en sustitución de Fr. Jeroni Serra. La cátedra de Vísperas que dejó Fr. Francesc Picornell el 18 de diciembre de 1735⁵⁵, fue leída por Fr. Pere Vaquer.

En cuanto a la cátedra de Filosofía, fue leída sucesivamente por Fr. Bonaventura Cugullada⁵⁶ desde 1733 a 1736, por Fr. Antoni Calafat⁵⁷, durante un trienio desde el 31 de octubre de 1736, hasta que el 18 de octubre de 1739 tomó posesión Fr. Joan Picornell⁵⁸, que permaneció un trienio, hasta el 6 de octubre de 1742, en el que inició su trienio Fr. Sebastià Verger⁵⁹. Por dejación de Fr. Joan Homar, tomó posesión de la cátedra de Prima Fr. Junípero Serra⁶⁰, quien luego sería una figura universal⁶¹. La Curia Provincial franciscana, responsable de la provisión de la cátedra, después de examinar a los candidatos el 16 de octubre de 1743⁶², designó a Fr. Junípero como catedrático.

El 28 de abril de 1745, Fr. Guillem Rosselló fue designado catedrático de Vísperas⁶³ y Fr. Juan Homar, que había dejado su cátedra a Fr. Junípero, leyó filosofía por un trienio, a partir del 19 de octubre de

⁴⁷ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 70r.

⁴⁸ AHUIB, *Autos y papeles tocantes a provisiones de cátedras de Theologia y Cánones*, f. 185.

⁴⁹ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 279r.

⁵⁰ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 70r.

⁵¹ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 70r.

⁵² AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 273r.

⁵³ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 294r.

⁵⁴ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69v.

⁵⁵ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 70r.

⁵⁶ AHUIB, *Actes de batxiller i graus de Filosofia 1725-1738*, s. f.

⁵⁷ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 300r.

⁵⁸ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 305r.

⁵⁹ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 310r.

⁶⁰ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69v.

⁶¹ La trayectoria académica de Fr. Junípero puede verse en CASSANYES ROIG - RAMIS-BARCELÓ, *Fray Junípero Serra y la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*.

⁶² AHUIB, *Extraordinari de 1691*, ff. 13v-14r.

⁶³ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 314r.

1745⁶⁴, hasta 1748, cuando Fr. Rafael Verger fue designado catedrático de filosofía⁶⁵, que leyó sólo un curso, porque tuvo que ausentarse⁶⁶ y fue sustituido por Fr. Simó Tous en 1749⁶⁷, que también leyó un curso, porque fue designado catedrático de Vísperas de Teología en 1750⁶⁸, por muerte de Fr. Guillem Rosselló. Fr. Junípero Serra se embarcó hacia América en 1749 y su cátedra la retomó su maestro y valedor Fr. Joan Homar⁶⁹.

Fr. Juan Sancho regentó la cátedra de Filosofía desde 1751⁷⁰ hasta el 16 de julio de 1754, cuando tomó posesión Fr. Tomàs Pujol⁷¹, que la regentó por un trienio, como Fr. Bartomeu Escarrer⁷² (1757-60) y Fr. Guillem Canals⁷³ (1760-63). La cátedra de Prima, detenada por Fr. Juan Homar, quedó vacante el 12 de marzo de 1761⁷⁴ y pasó a regentarla Fr. Tomàs Pujol⁷⁵ el 27 de marzo de ese mismo año. El 18 de febrero de 1763 fue designado catedrático de filosofía, Fr. Antoni Veny⁷⁶, que leyó hasta el 10 de noviembre de 1766, cuando regresó a la cátedra Fr. Guillem Canals⁷⁷.

Fr. Tomàs Pujol renunció a la cátedra de Prima el 19 de mayo de 1769⁷⁸ y fue sustituido por Fr. Nicolau Perelló al día siguiente⁷⁹. El día 7 de octubre del mismo año tomó posesión de la cátedra de Filosofía escotista Fr. Bonaventura Sastre⁸⁰, que desempeñó durante un trienio, hasta que el 19 de octubre de 1772 pasó a leer Fr. Antonio Arbona⁸¹. Tres años después, el 19 de octubre de 1775 tomó posesión de la cátedra Fr. Antonio Alcover, e igual día de 1778 empezó su trienio Fr. Antoni Martorell Torrens⁸², que leyó tres años y empezó el primer curso de un

⁶⁴ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 316r.

⁶⁵ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 173v.

⁶⁶ AHUIB, *Llibre de Matriculas de Lisenciados escotistas*, f. 87r.

⁶⁷ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 173v.

⁶⁸ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 70r.

⁶⁹ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69v.

⁷⁰ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 173v.

⁷¹ AHUIB, *Diferentes autos de grados de bachiller y doctor*, f. 331r.

⁷² BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 173v.

⁷³ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 173v.

⁷⁴ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69v.

⁷⁵ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, f. 2r.

⁷⁶ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, f. 21r.

⁷⁷ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, f. 46r.

⁷⁸ BPM, Ms. 24, *Libro de certificaciones de cátedras*, f. 69v.

⁷⁹ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, f. 61r.

⁸⁰ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, ff. 63v-64r.

⁸¹ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, f. 69v.

⁸² AHUIB, Legajo 6, doc. s. f.

segundo trienio, hasta el día 16 de octubre de 1782, fecha en la que fue sustituido por Fr. Jaume Pasqual Porcel⁸³.

Entretanto, el 7 de mayo de 1781 Fr. Sebastià Martí había tomado posesión de la cátedra de Prima⁸⁴, en la que permaneció hasta el 5 de noviembre de 1784, fecha en la que fue designado catedrático Nicolau Perelló⁸⁵, que estuvo en curso hasta que el 19 de marzo de 1786 fue designado Fr. Joan Antoni Arbona⁸⁶, que leyó en la cátedra hasta la extinción de este plan de estudios. A partir de 1818 regentó la cátedra, como sustituto de Fr. Joan Antoni Arbona, Fr. Pau Rullan⁸⁷. Por otra parte, hay que indicar que por la muerte de Fr. Simó Tous, que había regentado la cátedra de Vísperas durante cuarenta años, fue nombrado catedrático en 1791 Fr. Antoni Tomàs⁸⁸. Permaneció en la cátedra hasta su muerte, ocurrida 1813, cuando fue nombrado sustituto Fr. Nicolau Perelló⁸⁹, en fecha de 30 de mayo del mismo año⁹⁰, hasta el definitivo nombramiento de Sebastià Amengual, pbro., el 30 de septiembre de 1814⁹¹.

En cuanto a la cátedra de Filosofía, el 19 de octubre de 1784, tras haber leído dos cursos como catedrático Fr. Jaume Pasqual Porcel, fue designado Fr. Miquel Bordoy⁹², que permaneció el trienio entero hasta que el 17 de octubre de 1787 juró la cátedra Fr. Andreu Clar⁹³, que leyó filosofía durante dos trienios. En 1793 la empezó a leer Fr. Joan Rosselló, quien también la leyó dos trienios⁹⁴, hasta el 19 de octubre de 1799⁹⁵, cuando comenzó la lectura trienal Fr. Jaume Ferrà, que concluyó en 1802⁹⁶.

Fr. Rafael Contestí detentó la misma cátedra durante un trienio desde el 19 de octubre de 1802⁹⁷ y fue sustituido por Fr. Nicolau Perelló, que leyó desde el 19 de octubre de 1805 hasta el 9 de noviembre de 1808⁹⁸, fecha en la que se matricularon los alumnos para empezar un

⁸³ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, s. f.

⁸⁴ AHUIB, *Juramento de catedráticos y colegiatos*, s. f.

⁸⁵ AHUIB, Legajo 6, doc. s. f.

⁸⁶ AHUIB, *Resoluciones de la Real Universidad Literaria en 1785*, f. 64.

⁸⁷ AHUIB, *Llibre de Matriculas de Lisenciados escotistas*, s. f.

⁸⁸ AHUIB, Legajo 7, 8/3.

⁸⁹ AHUIB, Legajo 8, doc. s. f.

⁹⁰ AHUIB, Legajo 8, doc. s. f.

⁹¹ AHUIB, Legajo 8, doc. s. f.

⁹² AHUIB, Legajo 6, doc. s. f.

⁹³ AHUIB, Legajo 6, doc. s. f.

⁹⁴ AHUIB, Legajo 18, cuadernillos de cuentas de 1793-99, s. f.

⁹⁵ AHUIB, *Llibre de Matriculas de Lisenciados escotistas*, s. f.

⁹⁶ AHUIB, Legajo 19, cuadernillo de cuentas de 1802, s. f.

⁹⁷ AHUIB, *Llibre de Matriculas de Lisenciados escotistas*, s. f.

⁹⁸ AHUIB, *Llibre de Matriculas de Lisenciados escotistas*, s. f.

nuevo trienio y fue designado nuevamente catedrático trienal hasta el 15 de octubre de 1811⁹⁹, que tomó posesión Fr. Josep Rosselló, que regentó hasta el 20 de octubre de 1814¹⁰⁰, fecha en que fue designado Fr. Felip Bosch¹⁰¹, que la regentó hasta 1824. En los legajos se indica que Fr. Miguel Homar fue nombrado sustituto en esta cátedra de Filosofía en 1817¹⁰², y cabe pensar que leyó hasta 1819, en el que aparece Fr. Pau Garriga¹⁰³ como sustituto y en 1824 figura Fr. Andreu Jaume¹⁰⁴.

Aunque la documentación universitaria fue muy dispersa a partir de 1800, lo cierto es que la Guerra del Francés, la Constitución de Cádiz, el absolutismo de Fernando VII a partir de 1814, el Trienio Liberal (1820-23) y el retorno de los absolutistas, fue un vaivén que afectó especialmente a la Provincia de los Franciscanos, pues unos se alinearon con absolutistas y otros con liberales. Por lo demás, la documentación universitaria refleja de forma insuficiente las persecuciones y encarcelamientos e incluso asesinato de franciscanos liberales en los tiempos de dominación absolutista, así como las continuas secularizaciones de los liberales.

Por ejemplo, en la documentación dispersa del ADM sobre los franciscanos, puede leerse que Fr. Felip Bosch, catedrático de filosofía escotista, entre otros excesos, se fugó del convento y fue denunciado el 11 de febrero de 1818 por sus superiores al Ordinario¹⁰⁵. Ésta es una muestra de las dificultades para investigar adecuadamente este final de época del escotismo y, en general, de la filosofía escolástica en la Universidad de Mallorca. Con el Plan Calomarde se extinguieron las cátedras *pro religione* y los franciscanos siguieron en la Universidad como profesores de algunas asignaturas de filosofía y de teología¹⁰⁶ hasta 1830, cuando la Universidad fue clausurada.

II. LA DOCENCIA, LOS ALUMNOS Y LA DIFUSIÓN DEL ESCOTISMO

El ambiente intelectual que los observantes generaron en la Universidad mallorquina fue, por lo general, bastante correcto y lejos de la

⁹⁹ AHUIB, Legajo 6, doc. s. f.

¹⁰⁰ AHUIB, *Libre de Matriculas de Lisenciados escotistas*, s. f.

¹⁰¹ AHUIB, Legajo 20, cuadernillo de cuentas de 1814, s. f.

¹⁰² AHUIB, Legajo 8, doc. s. f.

¹⁰³ AHUIB, Legajo 9, doc. s. f.

¹⁰⁴ AHUIB, Legajo 8, doc. s. f.

¹⁰⁵ ADM, IV, 15/45.

¹⁰⁶ Se conserva el profesorado de 1825, en el que Fr. Andreu Jaume era catedrático de matemáticas y Fr. Josep Rosselló y Fr. Joan Amengual eran profesores de segundo y cuarto de teología, respectivamente, AHUIB, Leg. 8, doc. s. f.

decadencia de la que hablan muchos tratadistas ya citados, siguiendo la estela de Menéndez y Pelayo, haciendo referencia a otras Universidades hispanas¹⁰⁷. No obstante, hay que apuntar que la vuelta de los observantes a la Universidad se produjo básicamente en toda España en el siglo XVIII¹⁰⁸. Cabe recordar que la época dorada de los intelectuales franciscanos en Mallorca fue precisamente el XVII y también el XVIII, aunque en esta última centuria ya en menor medida.

Los Borbones, pese a su vocación reformista, mostraron, en general, cierta simpatía hacia la filosofía y la teología del Doctor Sutil¹⁰⁹. Tuvieron que aceptarla cuando, en las Universidades mayores, los franciscanos solicitaron la provisión de cátedras escotistas, *pro religione* y sin salario¹¹⁰. Más allá del tomismo y del suarismo, que acaparaban la atención de los monarcas, el escotismo hispano fue en el XVIII un *tertium genus*, con cierta aceptación y notables cultivadores¹¹¹, que tuvo más peso en Mallorca que en las demás universidades, aunque se implantó progresivamente en la mayoría de ellas, también en América¹¹². El escotismo americano¹¹³, al igual que el castellano y el de la Corona de Aragón, fue muy diferente del mallorquín, singularizado por su compromiso con Lull.

El escotismo empezó a decaer a finales del XVIII¹¹⁴ en muchas Universidades (por ejemplo, la de Valladolid, donde había tenido una gran

¹⁰⁷ Para una revisión historiográfica de este tópico, véase V. SÁNCHEZ GIL, *La teología española hasta la Ilustración, 1680-1750*, en M. ANDRÉS MARTÍN (ed.), *Historia de la Teología Española*, vol. 2, Madrid 1987, 359-442.

¹⁰⁸ I. VÁZQUEZ JANEIRO, *La enseñanza de la doctrina de Escoto en las Universidades españolas*, en *Verdad y Vida* 19 (1961) 363-79.

¹⁰⁹ La obra de referencia de este período es, sin duda, J.L. y M. PESET, *La universidad española (s. XVIII-XIX): despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid 1974.

¹¹⁰ El marco de referencia puede verse en V. SÁNCHEZ GIL, *Teología y teólogos franciscanos españoles en el siglo de la Ilustración*, en *Archivo Ibero-Americano* 42 (1982) 703-50.

¹¹¹ Para una visión de conjunto de los franciscanos escotistas, que no incluye a los mallorquines, M. DE CASTRO Y CASTRO, *Bibliografía de franciscanos escotistas españoles*, en C. BÉRUBÉ (ed.), *Homo et mundus. Acta Quinti Congressus Scotistici Internationalis, Salmanticae, 21-26 septembris 1981*, Romae 1984, 437-58.

¹¹² En México la implantación y el auge de las cátedras escotistas se produjo ya en el siglo XVII, coincidiendo con el *revival* del escotismo en Mallorca; véase J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La cátedra de Escoto en México: siglo XVIII*, en *Estudios de historia social y económica de América* 9 (1992) 261-89.

¹¹³ J.I. SARANYANA - C.J. ALEJOS-GRAU, *Teología en América Latina*, vol. 1: *Escolástica barroca, ilustración y preparación de la Independencia (1665-1810)*, Madrid 2005, especialmente 264-8. Más recientemente puede verse R. HOFMEISTER PICH - A. SANTIAGO CULLETON (eds.), *Scholastica colonialis - Reception and Development of Baroque Scholasticism in Latin America, 16th-18th Centuries*, Turnhout 2015.

¹¹⁴ SÁNCHEZ GIL, *Teología y teólogos franciscanos españoles*, 744.

implantación¹¹⁵), mientras que en la Universidad de Mallorca, por la tensión con el tomismo antilulista y en contra de los sucesivos planes de estudios dictados por Carlos III y Carlos IV, tuvo recorrido hasta las reformas del Plan Calomarde¹¹⁶.

Entre los graduados mallorquines, la teología escotista alcanzó un éxito bastante considerable. Los grados oscilaban, cada curso, entre uno y cinco, y el ritmo se mantuvo constante durante todas las décadas hasta 1770¹¹⁷. Al igual que en Mallorca, la expulsión de la Compañía de Jesús significó un empobrecimiento de todas las Universidades y el cierre de instituciones como la Universidad de Gandía. Mientras ésta¹¹⁸ pudo absorber la demanda de buena parte de los estudiantes catalanes y valencianos, la colación de los grados en Teología de la Universidad mallorquina se mantuvo en un ritmo constante. En Mallorca, los estudiantes de teología suarista generalmente se pasaron al escotismo¹¹⁹, para mostrar así su hostilidad hacia el tomismo antiluliano de los dominicos.

A partir de 1770, los estudiantes catalanes de Teología, procedentes de Cervera, empezaron a acudir a Mallorca para graduarse¹²⁰. Los grados universitarios se dispensaron en Mallorca a partir de entonces con una mayor ligereza de la ya acostumbrada, un hecho que ayudó a incrementar la mala fama de la institución. En 1788 hubo Resolución del Consejo de Carlos III para que la Universidad dejase de graduar¹²¹, aunque en esto –al igual que en todo lo demás– se hizo caso omiso y se siguieron colacionando los bachilleratos y doctorados en Artes y Teología.

Los catedráticos de artes y filosofía escotista tenían que explicar un curso completo de filosofía aristotélica, siguiendo los dictados del Doctor Sutil. Los profesores adquirían la cátedra para un trienio, en el que

¹¹⁵ G. ZAMORA, *Jaque mate al escotismo en la Universidad de Valladolid*, en BÉRUBÉ, *Homo et mundus*, 459-73.

¹¹⁶ PESET - PESET, *La universidad española (s. XVIII-XIX)*, 369 y ss.

¹¹⁷ A. CASSANYES ROIG - R. RAMIS-BARCELÓ, *Los grados en teología escotista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1823)*, en *Archivo Ibero-Americano* 277-278 (2014), en prensa.

¹¹⁸ P. GARCÍA TROBAT, *Los grados de la Universitat de Gandía (1630-1772)*, en *Universidades españolas y americanas*, Valencia 1987, 175-87.

¹¹⁹ A. CASSANYES ROIG - R. RAMIS-BARCELÓ, *Los grados en Teología suarista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1694-1771)*, en *Memòries de la Reial Acadèmia mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics* 24 (2014) 55-88.

¹²⁰ P. GARCÍA TROBAT, *El impacto social de las Universidades menores*, en M. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, (ed.), *El Estudio General de Palencia. Estudio de los ocho siglos de la Universidad española*, Valladolid 2012, 139-60, especialmente 154-9.

¹²¹ C.M. AJO, *Historia de las universidades hispánicas: orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, vol. 5, Madrid 1966, 503, se hace eco de esta prohibición, que ha sido muy repetida en la historiografía.

tenían que explicar, el primer año las sùmulas de Pedro Hispano y la lùgica del Estagirita, el segundo, la fìsica aristotèlica y el tercer año la psicología, la metafìsica y la cosmología¹²². Cada año empezaba un curso trienal desde primero, aunque sùlo uno de los profesores lo hacìa con el rango de catedràtico de la Universidad. Los dos restantes, pese a explicar el mismo temario, eran considerados lectores conventuales y no catedràticos.

En cuanto a la orientaciòn doctrinal de los cursos de filosofìa escolta de la Universidad Luliana, debe subrayarse que la lùgica suele ser mäs extensa en los cursos escoltas que en los tomistas. Esto sucede tambièn en las tesis sostenidas por los alumnos. Las tesis, vivo reflejo de los cursos, desarrollaron los conceptos de evidencia metafìsica, así como los de fìsica y moral de la probabilidad. Sin embargo, tal y como indica Trias Mercant¹²³, en comparaciòn con las tesis tomistas, la metafìsica quedò reducida a la ontología, llamada en ocasiones "Ontosophia".

La càtedra de Prima de Teología escolta tenìa que tratar temas de teología dogmática (*De providentia et reprobatione*, *De voluntate Dei*, *De fide*, *De Incarnatione*, *De visione Dei*, *De auxiliis*) y de teología moral (*De sacramentis in genere*, *De poenitentia*, *De matrimonio*, *De baptismo*, *De ordine*, *De legibus*, *De contractibus*). Las de Vísperas trataban tambièn temas dogmáticos (*De essentia Dei*, *De attributis*, *De Trinitate*, *De scientia Dei*, *De gratia*, *De angelis*) y de moral (*De peccatis*, *De eucharistia*). Ademäs, si el tiempo lo permitìa, el catedràtico de Prima podìa leer temas correspondientes a la càtedra de Vísperas y viceversa¹²⁴.

En las càtedras de Teología escolta se enfatizaban las diferencias con las otras doctrinas, sobre todo en cristología, mariología y angelogía. A partir de la metafìsica de la contingencia, se daba paso a una teología afianzada sobre el voluntarismo divino, negando la compatibilidad de la causalidad y la necesidad. Para Escoto, sùlo Dios era necesario. En Llull no pueden encontrarse estas ideas expuestas con la misma claridad que Escoto, puesto que el Doctor Iluminado era mäs racionalista. Sin embargo, al dejar los fundamentos metafìsicos, se encuentran notables coincidencias entre Llull y Escoto al referirse a Cristo, a María y al orden del ser creado en un sentido emanantista¹²⁵, que eran objeto de especial estudio por parte de los profesores.

¹²² *Constituciones, Estatutos y Privilegios*, tít. XXIII, 153.

¹²³ Véase S. TRIAS MERCANT, *Las tesis filosóficas de la Universidad Luliana*, en *Estudios Filosóficos* 9 (1965) 207-27.

¹²⁴ *Constituciones, Estatutos y Privilegios*, tít. XXIII, 153.

¹²⁵ RAMIS-BARCELÓ, *En torno al escoto-lulismo de Pere Dagui*, 260.

Hay que hacer referencia a algunos de los primeros catedráticos, como Fr. Guillem Font (1667-1705), que murió a la edad de treinta y ocho años en el Convento de Palma el día 2 de noviembre de 1705¹²⁶, de quien se conserva su *Sermón panegírico del Iluminado Doctor y Glorioso Martyr el B. Raymundo Lulio*, Palma, M. Capó, 1698.

Se conserva el *Cursus philosophicus* de Cristòfol Bosch, que contenía *Brevis logicae parvae elucidatio disputationesque praeviae ad universam Aristotelis Dialecticam; Disputationes, una cum quaestionibus hoc tempore pertractare solitis ad universam Aristotelis dialecticum; Breve super octo Aristotelis physicorum libros commentum; Brevis commentum super libros de coelo et mundo Aristotelis; Breve in libros de generatione et corruptione commentum; Breve super libros Aristotelis Metaphysicae commentum*¹²⁷.

De Fr. Francesc Estapoll, que nació en Palma en 1641, tomó el hábito de San Francisco en 1656 y fue lector en el Convento de Palma¹²⁸, se conserva su *Tractatus super I e II Sententiarum iuxta viam Joahnnis Duns Scoti*¹²⁹. Murió en Palma el 19 de abril de 1718. De Fr. Josep Carbonell se conserva *De divinissimo trinitatis archano*¹³⁰.

Debe destacarse también a Fr. Francesc Picornell (1686-1747), natural de Petra, especialista en Escoto y en Llull, que fue definidor, examinador sinodal y juez ordinario del tribunal de la Inquisición¹³¹. De esta misma época se conservan los siguientes tratados de Fr. Jeroni Serra: *Tractatus theologicus de Deo uno et eius attributis; Tractatus theologicus de intellectu et scientia Dei; Tractatus theologicus de Divini Verbi incarnatione; Tractatus theologicus de inscrutabili divinae voluntatis archano; Tractatus theologicus de fide divina; De praedestinatione sanctorum*¹³².

En esta primera mitad del XVIII debe aludirse también a Fr. Antoni Perelló Moragues (1673-1748), nacido en la villa de Petra en 1673, que muy joven tomó el hábito franciscano. Desempeñó la docencia con gran éxito¹³³. Según Bover, sostuvo conclusiones escoto-lulianas en Vallado-

¹²⁶ J.M. BOVER, *Biblioteca de escritores Baleares*, vol. 1, Palma 1868, 302.

¹²⁷ BPM, Ms. 362.

¹²⁸ BOVER, *Biblioteca de escritores Baleares*, vol. 1, 260.

¹²⁹ BPM, Mss. 4 y 5.

¹³⁰ BPM, Ms. 76.

¹³¹ J.M. BOVER, *Biblioteca de escritores Baleares*, vol. 2, Palma 1868, 100.

¹³² BPM, Ms. 244.

¹³³ Se conservan *Brevis de superna gratia tractatus; De gratia habituali; Brevis de fide superna tractatus* (1706-07; BPM, Ms. 240); *Brevis de Divini Verbi incarnatione tractatus* (1703-04; BPM, Ms. 241); *Brevis de suprema gratia tractatus; Brevis de beatitudine tractatus; Brevis de Sacra Scriptura tractatus* (1706-09; BPM, Ms. 242); *Apuntaciones de la cuaresma* (1709-10; BPM, Ms. 289).

lid y fue promovido a Definidor General de toda España¹³⁴. Fue guardián dos veces del convento de San Francisco y Provincial desde el 8 de mayo de 1720 hasta el 6 de noviembre de 1723. El 4 de enero de 1730 fue electo nuevamente para este cargo, que ocupó hasta el 15 de abril de 1733. El 17 de enero de 1739 fue elegido por tercera vez para el mismo cargo, que desempeñó hasta el 21 de octubre de 1741¹³⁵. Señálese también a Fr. Joan Homar Rullan, predecesor y su sucesor en la cátedra de Prima de Teología de Fr. Junípero Serra, así como Provincial desde el 21 de octubre de 1741 hasta el 29 de agosto de 1744 y desde el 12 de abril de 1760 hasta el 18 de junio de 1763¹³⁶. Se conservan unos apuntes de un curso suyo intitulado *Tractatus theologicus de Incarnatione*¹³⁷.

Más relevante, si cabe, fue Fr. Pere Vaquer (1703-88), natural de Artà. Según Antonio R. Pasqual, defendió conclusiones escotistas y lulistas “en el último Capítulo celebrado en Salamanca”¹³⁸. La importancia doctrinal de Vaquer radica en haber establecido, de forma muy clara, un curso de teología escotista en el que tuviesen cabida las ideas de Ramon Llull, en continua comparación. Hasta el momento, habían sido los maestros de lulismo quienes habían intentado un acercamiento hacia Escoto, mientras que Vaquer muestra que en un curso de teología escotista¹³⁹ (es decir, apto para cualquier cátedra franciscana) se podía mostrar la compatibilidad entre las Doctrinas del Doctor Sutil y las del Doctor Iluminado.

Una de las grandes figuras del escotismo mallorquín fue Fr. Simó Tous, avalado por más de cuarenta años de docencia. Fue el autor de la arenga para celebrar el traslado de la Universidad al colegio de Montesión¹⁴⁰, cuando los jesuitas fueron expulsados. Siendo catedrático, el 14 de julio de 1781 fue nombrado provincial, cargo que ocupó hasta el 1

¹³⁴ BOVER, *Biblioteca de escritores Baleares*, vol. 2, 96.

¹³⁵ A. FURIÓ, *Vida del Bendito Padre Fray Bartolomé Catañy Mallorquín, fundador del Santo Hospital General de la Ciudad de Palma*, Palma 1851, 256-8.

¹³⁶ FURIÓ, *Vida del Bendito Padre Fray Bartolomé Catañy*, 257-8.

¹³⁷ BPM, Ms. 139.

¹³⁸ A.R. PASQUAL, *Examen de la crisis de el Rmo. Padre Maestro Don Benito Geronimo Feijoo, Monge Benedictino, sobre el arte luliano, en el qual se manifiesta la santidad y culto del iluminado doctor y martyr el B. Raymundo Lulio, la pureza de su doctrina, y utilidad de su Arte y Ciencia General*, vol. 1, Madrid 1749, 93. Tal capítulo, al parecer, no se celebró.

¹³⁹ *Tractatus theologicus de Dei natura iuxta doctrinam Johannis Duns Scoti* (BPM, Ms. 76); *Tractatus theologicus de gratia habituali iuxta doctrinam Johannis Duns Scoti* (BPM, Ms. 76); *Tractatus de Deo uno et attributis. Tractatus theologicus de divina Trinitate* (BPM, Ms. 139); *Tractatus de gratia habituali* (BPM, Ms. 139).

¹⁴⁰ J. LLADÓ Y FERRAGUT, *Historia del Estudio General Luliano*, Palma 1973, 151.

de mayo de 1784¹⁴¹. Fue nombrado juez ordinario del Santo Tribunal el 17 de Abril de 1788¹⁴² y tuvo el rango de Lector Jubilado y definidor¹⁴³.

Hay que mencionar también a Fr. Antoni Arbona, natural de Sóller, que fue catedrático de filosofía escotista¹⁴⁴ y elegido provincial el día 27 de agosto de 1802 y ocupó el cargo hasta el 21 de septiembre de 1805. El 20 de marzo de 1819 fue elegido de nuevo para el mismo cargo, y tuvo que hacer frente a las medidas del trienio liberal¹⁴⁵. Por último cabe aludir a Fr. Nicolau Perelló (1781-1821), catedrático de Prima, que el 1 de mayo de 1784 fue nombrado provincial y ocupó el cargo hasta el 20 de octubre de 1787¹⁴⁶. Según Bover, durante la época de la peste en Palma contrajo “calentura amarilla” por haber socorrido voluntariamente a los apestados y falleció el día 13 de octubre de 1821¹⁴⁷.

III. CONCLUSIONES

El objetivo de las páginas anteriores ha sido ofrecer una explicación de la estructura de las cátedras escotistas, así como una nómina completa de los catedráticos, con unas notas sobre su pensamiento y alcance ideológico. De lo dicho hasta aquí se desprende que las cátedras escotistas tuvieron bastante proyección académica y que por ellas pasaron algunos destacados intelectuales y personas relevantes, así como otros personajes de menor talla. Unos y otros eran mallorquines, al igual que sus alumnos.

En Mallorca, los franciscanos gozaron de gran prestigio intelectual, aunque su posición en la Universidad era minoritaria. Hubo una sola cátedra trienal de Filosofía con rango universitario y dos lectorados con rango conventual. Para el estudio de la teología se erigieron dos cátedras de Teología con rango universitario, de manera que los estudiantes que abrazaban la opinión del Doctor Sutil podían cursar íntegramente sus estudios siguiendo esta vía. Todas las cátedras eran provistas por la Curia

¹⁴¹ FURIÓ, *Vida del Bendito Padre Fray Bartolomé Catañy*, 259.

¹⁴² ADM, IV, 15/30.

¹⁴³ Se conservan: *Commentaria in octo libros physicorum Aristotelis y Brevis elucidatio Aristotelis metaphisicae* (BPM, Ms. 670), así como *Tractatus incarnationis Verbi Dei* (ADM, La Sapiencia, s.n.).

¹⁴⁴ Se conservan los siguientes manuscritos: *Summularum tractatus* (1772; BPM, Ms. 211) y un curso de filosofía escotista (lógica y física) (ADM, La Sapiencia, Ms. 205).

¹⁴⁵ FURIÓ, *Vida del Bendito Padre Fray Bartolomé Catañy*, 260.

¹⁴⁶ FURIÓ, *Vida del Bendito Padre Fray Bartolomé Catañy*, 259.

¹⁴⁷ BOVER, *Biblioteca de escritores Baleares*, vol. 2, 97.

provincial de los franciscanos. A diferencia de lo que ocurría en otras vías, no existía tanta diferencia entre las cátedras de Prima y de Vísperas, y no se observa el movimiento incesante desde Vísperas hacia Prima, sino que ambas tenían un rango bastante igual y complementario.

Una de las particularidades del escotismo mallorquín fue el matrimonio con el pensamiento de Ramon Llull, que los franciscanos consideraban como un autor de su orden. El escoto-lulismo fue la corriente ideológica de los hijos de San Francisco en Mallorca y dio algunos frutos de interés, especialmente en el siglo XVII, y se proyectó en el siglo XVIII con autores como los hermanos Miquel y Bartomeu Fornés¹⁴⁸, Antoni Perelló, Simó Tous o Pere Vaquer, especialistas en Escoto, aunque también en Llull.

En las diferentes provincias franciscanas hubo un progresivo acercamiento a los estudios a lo largo del siglo XVII. Mallorca fue pionera en este sentido y el hecho de que los franciscanos consiguiesen para su orden la posibilidad de que los estudiantes cursasen la filosofía y la teología *iuxta mentem Scoti* destaca su prestigio y su sólido asentamiento institucional e intelectual en la isla.

La Universidad de Mallorca, al hacer caso omiso de los planes de estudios de Carlos III y Carlos IV, conservó la estructura de estas cátedras hasta prácticamente la implantación del plan Calomarde en 1824. Los franciscanos siguieron en ellas y quisieron continuar con la explicación del Doctor Sutil, aunque con una estructura de estudio muy diferente. En definitiva, el cierre de la Universidad en 1830 y la desamortización a partir de 1836-37 puso fin a la dilatada experiencia educativa de los franciscanos en la isla.

¹⁴⁸ Fr. Bartomeu Fornés, célebre escotista y lulista, estudió en Maguncia y fue profesor en la Universidad de Salamanca. Véase TRIAS MERCANT, *Diccionari d'escriptors lul·listes*, 171-2.

ANEXO

Se presentan seguidamente mediante una tabla sinóptica las dos cátedras de Teología y la cátedra de Filosofía escotista. Junto con sus titulares se agregan los años en los que leyó la cátedra. El asterisco (*) significa que la regentó como sustituto.

Prima de Teología	Vísperas de Teología	Filosofía
Fr. Francesc Estapoll (1692-1702)	Fr. Francesc Alzina (1692-1720)	Fr. Guillem Font (1691-94) Fr. Antoni Perelló (1694-97) Fr. Jaume Capdebou (1697-1700)
Fr. Antoni Perelló (1702-09)	Agustí Antich de Llorach, pbro. (1720-23)	Fr. Gabriel Pujol (1700-03) Fr. Cristòfol Bosch (1703-06) Fr. Jaume Pizà (1706-09)
Fr. Josep Carbonell (1711-14)	Fr. Francesc Picornell (1723-35)	Fr. Bonaventura Pont (1709-12) Fr. Ramon Estapoll (1712-15) Fr. Miquel Fornés (1715-18)
Fr. Gabriel Pujol (1714-17)	Fr. Pere Vaquer (1735-45)	Fr. Jeroni Serra (1718-21) Fr. Diego de Olmedo (1721-24) Fr. Serafí Nabot (1724-27)
Fr. Antoni Perelló (1717-21)	Fr. Guillem Rosselló (1745-50)	Fr. Joan Homar (1727-30) Fr. Joan Baptista Pol (1730-33) Fr. Bonaventura Cugullada (1733-36)
Fr. Jeroni Serra (1721-33)	Fr. Simó Tous (1750-91)	Fr. Antoni Calafat (1736-39) Fr. Joan Picornell (1739-42) Fr. Sebastià Verger (1742-45)
Fr. Joan Homar (1733-44)	Fr. Antoni Tomàs (1791-1813)	Fr. Joan Homar (1745-48) Fr. Rafael Verger (1748-49) Fr. Simó Tous (1749-50)
Fr. Juníper Serra (1744-49)	* Fr. Nicolau Perelló (1813-14)	Fr. Joan Sancho (1751-54) Fr. Tomàs Pujol (1754-57) Fr. Bartomeu Escarrer (1757-60)
Fr. Joan Homar (1749-61)	Sebastià Amengual, pbro. (1814-24)	Fr. Guillem Canals (1760-63) Fr. Antoni Veny (1763-66) Fr. Guillem Canals (1766-69) Fr. Bonaventura Sastre (1769-72)
Fr. Tomàs Pujol (1761-69)		Fr. Antoni Arbona (1772-75) Fr. Antoni Alcover (1775-78) Fr. Antoni Martorell Torrents (1778-82) Fr. Jaume Pasqual Porcel (1782-84)
Fr. Nicolau Perelló (1769-81)		Fr. Miquel Bordoy (1784-87) Fr. Andreu Clar (1787-93) Fr. Joan Rosselló (1793-99)
Fr. Sebastià Martí (1781-84)		Fr. Jaime Ferrà (1799-1802) Fr. Rafael Contestí (1802-05)
Fr. Nicolau Perelló (1784-85)		Fr. Nicolau Perelló (1805-11) Fr. Josep Rosselló (1811-14) Fr. Felipe Bosch (1814-24)
Fr. Joan Antoni Arbona (1786-1824†)		* Fr. Miguel Homar (1817-19) * Fr. Pablo Garriga
* Fr. Pau Rullan (1818)		* Fr. Andreu Jaume (1824)

RAFAEL RAMIS-BARCELÓ

Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca

